

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
16-2018	12-04-2018	RLCH	INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión 16-2017 el señor Roger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática, hace la presentación de la propuesta de Guía para el Desarrollo Estratégico y Organizacional de Sistemas de Información.

2-Que dicha propuesta tiene como finalidad definir las políticas en cuanto al desarrollo e implementación de los Sistemas de Información en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPELCA), esto con la finalidad de contar con una herramienta más que pueda ayudar en el control, seguimiento y aprobación de los sistemas de información en la institución.

3-Que el documento está apoyado en la normativa vigente y la sana administración de los recursos, siempre buscando tener las herramientas tecnológicas al servicio de la institución.

4-Que el objetivo general de la Guía para el Desarrollo Estratégico y Organizacional de Sistemas de Información es:

Presentar un documento con la definición de recursos para el logro de los Planes de Desarrollo de Sistemas de información (SI) en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPELCA).

5-Que los objetivos específicos de la Guía para el Desarrollo Estratégico y Organizacional de Sistemas de Información son:

- Definir el ambiente de trabajo en la plataforma de Software y Hardware sobre las cuales se soportarán los sistemas de información.
- Establecer las etapas y áreas estratégicas que permitan el control del proyecto y el aseguramiento de la calidad del desarrollo de los procesos críticos del mismo, como son la programación, las pruebas y la implementación de los sistemas.
- Establecer el esquema de configuración básico que tendrá el Proceso de Informática para hacerle frente al desarrollo del proyecto.
- Definir las figuras o "actores" de control del proyecto, sus funciones y responsabilidades, para que funjan como entidades de contraloría, permitiendo un canal de comunicación abierto a todo nivel.
- Establecer una metodología de desarrollo y de trabajo que soporte el cronograma de actividades del proyecto en cada una de sus fases, actividades y tareas.
- Definir el cronograma de actividades del proyecto total y los cronogramas por cada sistema que será desarrollado por el equipo de técnicos internos o externos que la Administración haya decidido contratar.
- Asegurar la calidad del desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, permitiendo un auditoraje del mismo en cualquiera de las fases en las que se encuentre.

6-Que estiman los señores Directivos convenientes aprobar la propuesta presentada por el Señor López Chavarría, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Aprobar la propuesta de Guía para el Desarrollo Estratégico y Organizacional de Sistemas de Información presentada por el Sr. Roger López Chavarría, Jefe de la Unidad de Informática.

2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

www.incopesca.go.cr/



Julio Saavedra Chacón
Presidente Ejecutivo a.i.
INCOPECA